

Pediatras piden que se vuelva a vender la vacuna contra la varicela en farmacias

Especialistas alicantinos vaticinan un aumento de la incidencia de la enfermedad, que en el 15% de los casos no es benigna y puede dejar secuelas permanentes

:: R. A. ::

ALICANTE. Desde que el pasado verano el Ministerio de Sanidad decidió bloquear la llegada a las farmacias de lotes de vacunas contra la varicela Varivax – producida por los laboratorios Sanofi, la única autorizada en España – las posibilidades de encontrar este fármaco fuera de los hospitales para administrarlo en menores de 12 años son cada vez más remotas.

La decisión del departamento que dirige Ana Mato, desde el que se adujo que se estaba produciendo un uso abusivo de esta vacuna para justificar la medida, sigue escociendo a la comunidad científica.

La Asociación de Pediatría Extrahospitalaria de la Provincia de Alicante (Apepa) alertó ayer que la imposibilidad de adquirir la vacuna en las farmacias va a tener, entre otras consecuencias, un incremento en la incidencia de la enfermedad. «Es urgente reconducir la situación y dar mensajes inequívocos sobre la necesidad de las vacunas», señala este colectivo en un comunicado en el que defiende que este fármaco es, a día de hoy, «el método más eficaz para disminuir la morbilidad también en el mal llamado 'primer mundo'».

La Apepa recuerda que un aumento de la incidencia de la varicela no es una cuestión menor porque la enfermedad no siempre es benigna. Hasta en un 15% de los casos puede haber complicaciones y algunos quedarán con secuelas permanentes. «Va a ser muy difícil explicarles a esos padres que su hijo se ha sacri-



Erupciones producidas por la varicela en una niña de dos años. :: LV

ficado en aras a un hipotético beneficio de la salud pública o por la desviación de los recursos del estado hacia otras cuestiones más importantes para la clase política dirigente. Como dice Ángel Gil, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública, en la puerta de una UCI que

la neumonía primaria varicelosa tenía una incidencia del 1/100.000 no les va a ayudar. Para ellos, su hijo es el 100%», señalan.

Para los pediatras, la situación de desabastecimiento y, sobre todo, los mensajes del Ministerio sobre esta vacuna van a tener consecuencias

de las que estos profesionales no se hacen responsables. Auguran un «aumento de la cultura antivacunas» y no sólo de la varicela, sino de todos los grupos contrarios a estos fármacos, a los que la Apepa responsabiliza «de la epidemia de sarampión que hace dos años se extendió por la Comunitat Valenciana».

Según manifestó ayer este colectivo profesional, «la actitud de los responsables del Ministerio no es propia de una sociedad democrática, muestra una falta de respeto a los profesionales que reiteradamente les han requerido una explicación fundamentada en la literatura científica, y confunde a la población que se encuentra desconcertada ante la situación». Agregan que la forma de actuar de Sanidad «aumenta las dudas sobre la industria farmacéutica (sometida hoy a exhaustivos controles científicos y deontológicos) y fomenta la desconfianza hacia los pediatras» al entender que «utiliza los mismos argumentos que utilizan esos grupos antivacunas». «Si a ello, le sumamos el vacío legal en el tema de las vacunaciones, se pueden estar provocando situaciones epidemiológicas imprevisibles», concluye la Apepa.

El debate sobre esta cuestión llegará este miércoles al Congreso de los Diputados. La portavoz de Sanidad de CiU en la Cámara Baja, Conxita Tarruella, aprovechará la primera sesión de control al Gobierno de 2014, para pedir a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, que restablezca la posibilidad de que se puedan comprar vacunas contra la varicela y la meningitis B en las oficinas de farmacia, después de que decidiera suprimir su venta para un mayor control.

Según informa CiU, la diputada desea conocer los motivos por los que se «impide la venta en oficinas de farmacias de vacunas que no tienen restricciones de dispensación en la UE».

Las guarderías no han cobrado todavía este curso ni un euro de la Generalitat

:: J. BATISTA

ALICANTE. Las escuelas infantiles de primer ciclo (entre cero y tres años) no han recibido en lo que va de curso ni un euro de la ayuda pública que transfiere la Generalitat. El bono infantil, que se prolonga durante diez meses –no cubre julio y agosto– sirve para cofinanciar el puesto escolar y oscila entre 64 y 161 euros que se descuentan del recibo que afrontan las familias.

El impago afecta a cinco mensualidades, pues el ejercicio pasado ya se dejó pendiente de abono el dinero correspondiente a junio, que se suma al del curso actual. Teniendo en cuenta que el montante total de la convocatoria se ha situado en los últimos años en 29 millones, la deuda con el sector ronda los 15.

Las tensiones de tesorería han dejado a gran cantidad de centros al borde de la asfixia financiera. Los titulares que no se han visto obligados a eliminar unidades y personal han tenido que aprobar reducciones salariales. Incluso se han dado casos de cierres. También se ha llegado a repercutir el impago a los padres, a los que se les pide que adelanten la cantidad que cubre el bono con el compromiso de devolverla una vez la Generalitat afronte su deuda.

La situación ha motivado que una de las patronales, Acadeidev, haya solicitado una reunión con el director general del Centros Docentes, Santiago Martí, para obtener información sobre los próximos abonos. El compromiso de la Conselleria era reducir las deudas que sufre todo el sistema educativo con el plan de pago a proveedores o el FLA, con la idea de que durante el primer trimestre de 2014 la cuantía pendiente no superara los dos o tres meses.

Decenas de opositores a Enfermería recurrirán la suspensión del examen

La decisión judicial divide a los aspirantes en dos bandos y algunos afectados reclamarán por gastos de viaje y desplazamiento

:: J. A. MARRAHÍ

ALICANTE. Las oposiciones a 500 plazas de Enfermería van a pasar de las aulas de examen a los tribunales. El colegio profesional de Valencia anunció ayer que decenas de afectados por la paralización judicial de la segunda prueba están dispuestas

a recurrir ante los tribunales, como ya ha hecho la Conselleria de Sanidad, para que la criba siga su curso.

A los intereses de cada cual dentro de la oposición, se suman, además, las pérdidas económicas. «Mucha gente venía al examen del domingo desde fuera de la Comunitat. Algunos habían pagado hotel o tren sin posibilidad de cancelación. Incluso una opositora se había desplazado ya desde Suiza».

Así resumen desde el sindicato de Enfermería SATSE las consecuencias que para algunos conlleva la suspensión del segundo examen de las oposiciones, previstas

para el domingo. A las pruebas iban a presentarse más de un millar de aprobados en el primer examen. Pero una aspirante indignada por el cambio de nota de corte que realizó el tribunal en esa primera eliminatoria presentó un recurso por vía de lo contencioso-administrativo. Los magistrados acordaron suspender cautelarmente la segunda criba del domingo.

Este diario contactó ayer con el abogado de esta opositora, José Ángel Gallego, del gabinete jurídico CSG Abogados. «La motivación de mi cliente es el arbitrario cambio de nota de corte por parte del tribu-

nal examinador. Ella estaba entre las 100 personas con mejores notas. Habría tenido que opositar contra 378 aspirantes y, debido a la irregularidad por parte del tribunal, se convirtieron en un millar». Según Gallego, las bases de la oposición describen «muy claramente» que la nota de corte se comunicaría al principio del primer examen de junio, como así fue. «Y ese límite se estableció en 28 respuestas netas, pero al publicarse los resultados lo cambiaron a 25».

Considera que se vulneró «el carácter eliminatorio de toda oposición, que además garantiza la calidad de quienes la superan». «Hay plazas que quedan desiertas. No se pueden alterar sobre la marcha las reglas del juego», sentencia. Sanidad se mantiene firme ante esta argumentación: «La nota de corte siempre se establece de forma que

se garantice cubrir las vacantes».

La siguiente fase será ya la demanda de la opositora. En ella tratará de argumentar que el tribunal actuó arbitrariamente y exigirá que pasen a la segunda fase de la oposición sólo los que superaron la nota anunciada inicialmente. Si finalmente la Justicia da la razón a la opositora, mas de medio millar de aspirantes que ahora están aprobados quedarían sin opción a las plazas.

Ante esta tesitura, los que pasaron gracias a la rebaja de la nota temen ahora ser eliminados de la oposición. «Están dispuestos a recurrir en los tribunales contra la suspensión de la segunda prueba», como confirmó el vicepresidente del Colegio de Enfermería, Vicente Caballero. «Estamos prestando asesoramiento jurídico a ambos grupos y también a los que reclaman por los gastos de viaje y hospedaje».